

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Obras Públicas
 No de Licitación: SIS-RP-03/21-IR
 Relativo a: **Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en el cruce de calle Tucumán y calle M.T. de Alvear en la Col. San Martín, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.**

Recursos: Recursos Municipales Ejercicio 2021

Monto Aprobado: **3,514,780.62**
 Incluye I.V.A. \$
 Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad Convocatoria Pública:

Invitación Restringida:

Adjudicación Directa:

Tipo: Nacional Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones Solventes, Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$	Propuesta Original	
SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A. DE C.V.	Original	\$3,112,395.51
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	Original	\$3,122,630.85
REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$3,129,236.22
PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Original	\$3,139,873.93
ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORIAS, S.A. DE C.V.	Original	\$3,205,952.49

Recomendaciones de Fallo
SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A. DE C.V. Fallo: \$3,112,395.51 (Tres millones ciento doce mil trescientos noventa y cinco pesos 51/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)
No hay propuestas Rechazadas

Origen de los Fondos

Otros:

Estatal:

Ramo 33:

Propios:

Mezcla:

Fechas

Apertura técnica

10 de noviembre de 2021 **15:00 HRS**

Apertura Económica

10 de noviembre de 2021 **16:00 HRS**

DICTAMEN

Observaciones:
 Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
 A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reuna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
 B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité: **12 de noviembre de 2021**

COORDINADOR Ing. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Obras Públicas	SECRETARIO Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La Secretaría de Obras Públicas
VOCAL Lic. Israel Espinosa Ramirez Por la Secretaría de Ayuntamiento	VOCAL Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Tesorería Municipal
VOCAL Lic. Juan Cristóbal Colado Cervantes Por la Secretaría de Desarrollo Social	VOCAL Arq. Ubaldo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL Arq. César Eustaquio Director de Control de obra pública Secretaría de Obras Públicas	OBSERVADOR C.P. Laura Melina Pajoriques Saucedo Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR Arq. Juan Marcos Alemán Moreno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	OBSERVADOR Ing. Brandon Alan Cortez Guardiola Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León